

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, 30 de noviembre de 2023

El funcionario



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 1952/2023 de 14 de noviembre de 2023.

Técnico de apoyo para la toma y recepción de muestras en el Laboratorio de Radioactividad Ambiental.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 15 de noviembre de 2023

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA TÉCNICO AUXILIARES DE LABORATORIOS (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Guillén Gerada

VOCALES:

D. Luis Mariano del Rio Pérez

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IPFG0986

Lugar de trabajo: Servicio de Apoyo a la Investigación. Laboratorio de Radioactividad Ambiental – LARUEX (Cáceres)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 29-02-2024. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS									TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	
BRIEGAS CARRASCO, BEATRIZ	***5613**	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
GONZALO GARCÍA, CLEMENTE FRANCISCO	***0522**	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
RODRÍGUEZ BELLANCO, HÉCTOR	***7185**	10	20	40	3	7	3	5	7	1	96
ROSA DURÁN, CLARA	***4341**	10	0	0	3	0	0	5	0	0	18

2º.- Proponer como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Héctor Rodríguez Bellanco**, con NIF: ***7185**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 30 de noviembre de 2023

El Presidente

Francisco Javier Guillén Gerada

El Secretario

Julio Tovar Sanguino

Los Vocales

Luis Mariano del Río Pérez